



GRAN LOGIA DE COLOMBIA

AA.: LL.: Y AA.: MM.:

FUNDADA REGULARMENTE EL 19 DE FEBRERO DE 1.922

BOGOTÁ MEDELLÍN IBAGUÉ FLORENCIA NEIVA GIRARDOT TUNJA ZIPAQUIRÁ

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN MUNDIAL DE GRANDES LOGIAS (C.M.G.L.) ASIA PACÍFICO, CONFEDERACIÓN MASÓNICA INTERAMERICANA (C.M.I.), CONFEDERACIÓN MASÓNICA BOLIVARIANA (C.M.B.) Y CONFEDERACIÓN MASÓNICA COLOMBIANA (C.M.C.)

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

De acuerdo con lo establecido con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario

Los abajo firmantes, actuando en calidad de Representante legal y Revisor Fiscal de la GRAN LOGIA DE COLOMBIA, identificada con Nit.860074664-8.

CERTIFICAMOS

1. Que la Entidad que represento Entidad sin ánimo de lucro **CUMPLIO**, durante el año 2019 con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente para pertenecer al Régimen Tributario especial.
2. Lo anterior, dando cumplimiento a lo estipulado el numeral 13, párrafo 2 Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual se incorporó al Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario y la Resolución 19 del 28 de marzo de 2018.
3. Que por el año gravable 2019 se presentó su declaración de renta mediante el formulario No.1115603535846.
4. Que nuestra actividad principal es la 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p, esta clase incluye las actividades de asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como clubes rotatorios, clubes de leones y logias masónicas entre otras, con recaudación de fondos por donaciones de sus integrantes.

Dada en Bogotá, a los 19 (diez y nueve) días del mes de junio de 2020.

ALEXANDER ALARCÓN CAMACHO
Representante Legal Certificado

BLANCA FERMINA VILLAMIZAR JAIMES
Revisora Fiscal
T.P 94915-T